

DECRETO N° 003040 /

MARIA ELENA, 06 SEP. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don **RUBEN VELASCO ALVAREZ**, Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don **RUBEN VELASCO ALVAREZ**, Auxiliar de Servicios Menores.
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

### DECRETO

- 1° **AUTORIZASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a don **RUBEN VELASCO ALVAREZ, RUT: 8.226.657-7**, Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena. Por motivos personales.

- Cantidad días disponibles : 4  
- Cantidad días solicitados : 1  
- Saldo días permisos administrativo : 3  
- Fecha día permiso administrativo : 30 DE JULIO DE 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/lmh

DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER – SECRETARIA MUNICIPAL -ARCHIVO.



OMAR NORAMBUENA RIVERA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Ruben Alvarez	18.04.22	10.06.22	30.07.22			
---------------	----------	----------	----------	--	--	--